

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a Hormigones y Aglomerados, S.L., la propuesta de resolución del expediente sancionador ES-C-H-55/05.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a Hormigones y Aglomerados, S.L., con CIF núm. B-21232152, y con último domicilio conocido en Ctra. Valverde-Calañas, p.k. 44,100, de Calañas (Huelva), código postal 21300.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que el Sr. Instructor ha dictado la propuesta de resolución del expediente sancionador ES-C-H-55/05 seguido a Ud., por infracción a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicho acto se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno, núm. 21, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 27 de enero de 2006.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a STANYBONY, S.L., el acuerdo de iniciación del expediente sancionador ES-C-H-94/05.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a STANYBONY, S.L., con CIF número B-92098805, y con último domicilio conocido en Avda. J.L. Peralta CT Moriscas, núm. 42, 1.º, de Benalmádena (Málaga), código postal 29630.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que la Ilma. Sra. Delegada Provincial de esta Consejería en Huelva, ha acordado la iniciación del expediente sancionador ES-C-H-94/05 seguido a Ud., nombrando Instructor del mismo a don Carlos Jesús Roperó del Castillo, Titulado Superior y Secretaria a doña Josefa M.ª Volante Caro, Auxiliar Administrativa, por infracción a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicho acto se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno núm. 21, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 30 de enero de 2006.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a STANYBONY, S.L., Resolución recaída en el expediente sancionador ES-C-H-16/05.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a STANYBONY, S.L., con CIF núm. B-92098805, y con último domicilio conocido en Avda. J.L. Peralta CT Moriscas, núm. 42, 1.º, de Benalmádena (Málaga), código postal 29630.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que la Ilma. Sra. Delegada Provincial de esta Consejería en Huelva, ha dictado Resolución recaída en el expediente sancionador ES-C-H-16/05 seguido a Ud., por infracción a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicha Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno, núm. 21, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndole, que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, por conducto de esta Delegación Provincial, o directamente, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de que por el interesado se pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Huelva, 30 de enero de 2006.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a don Juan García Palma, resolución recaída en el expediente de daños ED-C-H-07/05.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Juan García Palma, con DNI núm. 75821381-H, y con último domicilio conocido en Bda. Juan Carlos I, Blq. 3 B de Punta Umbría (Huelva), código postal 21100.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que la Ilma. Sra. Delegada Provincial de esta Consejería en Huelva, ha dictado resolución recaída en el expediente de daños ED-C-H-07/05 seguido a Ud., en aplicación a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicha resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno, núm. 21, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndole, que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, por conducto de esta Delegación Provincial, o directamente, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de que por el interesado se pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Huelva, 30 de enero de 2006.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a don Antonio Cáceres Bejarano, el acuerdo de iniciación del expediente sancionador ES-C-H-95/05.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Antonio Cáceres Bejarano, con DNI número 29753704-F, y con último domicilio conocido en Plaza del Acebuche, 9, de Almonte (Huelva), código postal 21730.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que la Ilma. Sra. Delegada Provincial de esta Consejería en Huelva, ha acordado la iniciación del expediente sancionador ES-C-H-95/05 seguido a Ud., nombrando Instructor del mismo a don Carlos Jesús Roperó del Castillo, Titulado Superior y Secretaria a doña Josefa M.^a Volante Caro, Auxiliar Administrativa, por infracción a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicho acto se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno núm. 21, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 30 de enero de 2006.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 25 de enero de 2006, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.

Expediente: SE/EE/4432/98.
Entidad: Comercial Rubio e Hijos 2020, S.L.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/866/98.
Entidad: Capri Nuevo Sistemas de Envasados.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/4964/00.
Entidad: Attendo Grupo Informático, S.L.
Contenido del acto: Resolución reintegro.

Expediente: SE/EE/5185/00.
Entidad: Duocom Serv. de Telecom, S.L.
Contenido del acto: Resolución reintegro.

Expediente: SE/PME/3501/03.
Entidad: Adoración Gómez González.
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: SE/PME/3681/03.
Entidad: Martha Inés Ruiz Maca.
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: SE/PCD/117/05.
Entidad: Tejadas Adm. Fincas, S.L.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/PME/1120/04.
Entidad: E Consultores Mateos Marchena, S.L.U.
Contenido del acto: Resolución acuerdo inicio de reintegro.

Expediente: SE/PME/1582/04.
Entidad: Teresa Rodríguez Herrera.
Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/GE/16/05.
Entidad: Painsfood, S.A.
Contenido del acto: Comunicación traslado expediente.

Expediente: SE/CFA/17/05.
Entidad: Fernando Mancha Carrasco.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/CFA/17/05.
Entidad: Fernando Mancha Carrasco.
Contenido del acto: Resolución inadmisión de solicitud.

Expediente: SE/PCD/97/04.
Entidad: Hoteles Hispano Alemana, S.L.
Contenido del acto: Resolución favorable.

Expediente: SE/PCD/118/05.
Entidad: Ingeniería y Prevención de Riesgos, S.L.
Contenido del acto: Resolución favorable.

Expediente: SE/NPE/40/05.
Entidad: Hormanitrans, S.L.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/NPE/161/05.
Entidad: Isade, S.C.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/NPE/166/05.
Entidad: Sierpes, S.L.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/NPE/175/05.
Entidad: Trajes de Baño Laguna Blue, S.L.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/NPE/179/05.
Entidad: Cmdad. de Prop. Parque La Palmera 1.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/NPE/205/05.
Entidad: Asoc. Voluntaria de Arbitros, Monitores y Delegados.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/NPE/220/05.
Entidad: José García Molina.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.